



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

Educación

LOS SUPLEMENTOS



A LOS TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Gema Cavada Barrio

Madrid, 1 marzo 2010



Los suplementos en formación profesional: contexto

Proceso de Copenhague (2002)



Suplementos: instrumentos europeos de transparencia (2003)



Europass (2004 - 2005)



Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF)

Sistema de Transferencia de Créditos para la F.P. (ECVET)

Mejora de la Calidad de la F.P. (EQARF)

Redes Europeas de Orientación Profesional (ELGPN – EUROGUIDANCE)



Los primeros suplementos europeos

Se elaboran teniendo en cuenta:

- la Resolución del Consejo **93/C 49/01** de 3 diciembre de 1992 sobre la **transparencia de las cualificaciones profesionales**;
- la Resolución del Consejo **96/C 224/04** de 15 julio de 1996 sobre la **transparencia de los certificados de formación profesional**;
- la Recomendación al Parlamento Europeo y del Consejo Relativa a la **movilidad** en la Comunidad de los estudiantes, las personas en formación, los voluntarios, los profesores y los formadores, de 10/07/2001 (09/08/01).



Los primeros suplementos europeos

- Son anteriores a la **Decisión N° 2241/2004/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de diciembre de 2004, relativa a un marco comunitario único para la transparencia de las cualificaciones y competencias (**Europass**) .
- No incluyen el logotipo de Europass 
- Se elaboran sobre los **títulos LOGSE** de Formación Profesional.
- **Sin diferencias** entre los suplementos de los títulos de grado medio y los de grado superior.



Los nuevos suplementos Europass en F.P.:

Innovación y mejora:

Se detallan todos los **resultados de aprendizaje** de cada uno de los módulos profesionales.

Se especifica la **actividad sectorial**.

Se actualizan los requisitos de acceso de acuerdo con la nueva normativa vigente.

Se incorpora la referencia al Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF) para cumplimentar dentro del plazo establecido por la Comisión Europea.

Incorporan el **esquema** del sistema educativo.



Educación

Los nuevos suplementos de grado medio:

Siguen el esquema del suplemento de certificado

Europass (SC) del anexo VI de la Decisión

SUPLEMENTO EUROPASS AL CERTIFICADO DE TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

El Títular debe haberse inscrito en la Competencia General realista e:

Analizar los requerimientos e identificar las actividades formativas e afines, e integrar los niveles de productos paradigmáticos, orientando la producción de la salud y evaluando los resultados de centros de atención, considerando los procedimientos de control, seguridad y protección ambiental.

En este estado, el Títular debe haberse inscrito en las siguientes Resoluciones de Agencias de (M.A.) por Medio Profesional (M.P.):

- M.P. "Operaciones básicas de laboratorio"**
 - M.A. Análisis de muestras de alimentos y sustratos biológicos y técnicas de comunicación.
 - M.A. Ejecución de actividades de venta de productos farmacéuticos de laboratorio y atención de farmacia de un proceso.
 - M.A. Control de productos de laboratorio en el punto de venta, aplicando técnicas de comunicación.
 - M.A. Gestión logística, almacenamiento y distribución de productos de laboratorio.
- M.P. "Control de calidad"**
 - M.A. Control de calidad de productos farmacéuticos, relacionados con la información que debe contener.
 - M.A. Control de calidad de productos farmacéuticos, relacionados con la información que debe contener.
 - M.A. Control de calidad de productos farmacéuticos, relacionados con la información que debe contener.
 - M.A. Control de calidad de productos farmacéuticos, relacionados con la información que debe contener.
- M.P. "Operaciones de producción farmacéutica"**
 - M.A. Control de calidad de productos farmacéuticos, relacionados con la información que debe contener.
 - M.A. Control de calidad de productos farmacéuticos, relacionados con la información que debe contener.
 - M.A. Control de calidad de productos farmacéuticos, relacionados con la información que debe contener.
 - M.A. Control de calidad de productos farmacéuticos, relacionados con la información que debe contener.
- M.P. "Operaciones de producción farmacéutica"**
 - M.A. Control de calidad de productos farmacéuticos, relacionados con la información que debe contener.
 - M.A. Control de calidad de productos farmacéuticos, relacionados con la información que debe contener.
 - M.A. Control de calidad de productos farmacéuticos, relacionados con la información que debe contener.
 - M.A. Control de calidad de productos farmacéuticos, relacionados con la información que debe contener.

EMPLEO QUE PUEDE DESARROLLAR CON ESTE TÍTULO

El Títular en Farmacia y Parafarmacia ejerce su actividad en establecimientos de venta de productos farmacéuticos, parafarmacia y en general productos relacionados con la salud humana o animal, de forma conjunta o separada, farmacéutica y afines. De qué modo puede ejercer su actividad en puestos laborales de elaboración de productos farmacéuticos e afines.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico en Farmacia
- Técnico Auxiliar de Farmacia
- Técnico de Atención al Medicamento
- Técnico en Farmacia Hospitalaria
- Técnico en Establecimiento de Parafarmacia

EMISIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

Organismo que emite el Título en nombre del Rey: Ministerio de Educación y de Competencias Profesionales en el ámbito de su competencia propia. El Título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

Duración oficial del título: 2000 horas.

Nivel de título (según la clasificación de competencias):

- NACIONAL, Estratificación europea: parafarmacia
- INTERNACIONAL:
 - Nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)
 - Nivel 3 del Marco Europeo de las Cualificaciones (MECQ)

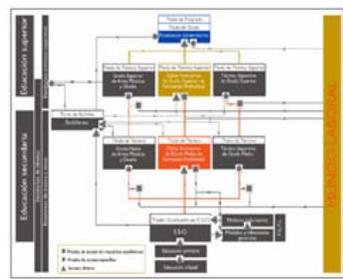
Resolución de acceso: Título de Graduado en Educación Secundaria, o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente.

Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación: Pueden acceder a Ciclos Formativos de Grado Superior con el superamiento de una prueba de acceso.

- M.P. "Operaciones básicas de laboratorio"**
 - M.A. Análisis de muestras de alimentos y sustratos biológicos y técnicas de comunicación, identificando los recursos necesarios y orientando los recursos asociados con los programas técnicos de laboratorio.
 - M.A. Ejecución de actividades de venta de productos farmacéuticos de laboratorio y atención de farmacia de un proceso.
 - M.A. Control de productos de laboratorio en el punto de venta, aplicando técnicas de comunicación.
 - M.A. Gestión logística, almacenamiento y distribución de productos de laboratorio.
- M.P. "Control de calidad"**
 - M.A. Control de calidad de productos farmacéuticos, relacionados con la información que debe contener.
 - M.A. Control de calidad de productos farmacéuticos, relacionados con la información que debe contener.
 - M.A. Control de calidad de productos farmacéuticos, relacionados con la información que debe contener.
 - M.A. Control de calidad de productos farmacéuticos, relacionados con la información que debe contener.
- M.P. "Operaciones de producción farmacéutica"**
 - M.A. Control de calidad de productos farmacéuticos, relacionados con la información que debe contener.
 - M.A. Control de calidad de productos farmacéuticos, relacionados con la información que debe contener.
 - M.A. Control de calidad de productos farmacéuticos, relacionados con la información que debe contener.
 - M.A. Control de calidad de productos farmacéuticos, relacionados con la información que debe contener.
- M.P. "Operaciones de producción farmacéutica"**
 - M.A. Control de calidad de productos farmacéuticos, relacionados con la información que debe contener.
 - M.A. Control de calidad de productos farmacéuticos, relacionados con la información que debe contener.
 - M.A. Control de calidad de productos farmacéuticos, relacionados con la información que debe contener.
 - M.A. Control de calidad de productos farmacéuticos, relacionados con la información que debe contener.

Base Legal: Normativa por la que se establece el título

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO





Los nuevos suplementos de grado superior:

Reflejan la estructura del suplemento de diploma

Europass (SD)

del anexo IV

de la Decisión

como documento adjunto a un título de enseñanza superior (no universitaria)

FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS PROFESIONALES DEL REAL DECRETO DEL TÍTULO	HORAS MÍNIMAS*	CRÉDITOS ECTS
Didáctica de la educación infantil.	125	14
Autonomía personal y salud infantil.	105	12
El juego infantil y su metodología.	105	12
Expresión y comunicación.	100	11
Desarrollo cognitivo y motor.	105	12
Desarrollo socio afectivo.	75	8
Habilidades sociales.	60	6
Intervención con familias y atención a menores en riesgo social.	60	6
Proyecto de atención a la infancia.	25	5
Primeros auxilios.	35	3
Formación y orientación laboral.	50	5
Empresa e iniciativa emprendedora.	35	4
Formación en Centros de Trabajo	220	22
	TOTAL HORAS	TOTAL CRÉDITOS
	1100	120
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO	2000	

* Las enseñanzas mínimas del título reflejadas en la tabla anterior, 55%, son de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional. El 45% restante pertenece a cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el Anexo I de este suplemento.



El anexo de los Suplementos Europass en F.P.:

INFORMACIÓN SOBRE EL TITULAR

Apellidos / Nombre

Fecha, lugar y país de nacimiento

DNI o Pasaporte

Número de matrícula del beneficiario

NOMBRE DEL TÍTULO

INSTITUCIÓN DONDE SE HAN CURSADO LOS ESTUDIOS

Nombre de la Institución de Enseñanza: Centro y Comunidad Autónoma

Lenguas utilizadas en la enseñanza y exámenes

RESULTADOS ACADÉMICOS

Módulos profesionales (currículo de la CC.AA.)

Horas

Calificación

Créditos

CERTIFICACIÓN DEL SUPLEMENTO

Firma del Director/a y Secretario/a del centro



<http://www.educacion.es/educacion/que-estudiar/formacion-profesional/que-puedo-estudiar/nuevos-titulos/ultimos-titulos.html>

Presidencia Española *eu* 2010.05 Bienvenido – Benvingut – Benvido – Ongi etorri Buscar:

MINISTERIO PRENSA INICIATIVAS SERVICIOS

Está usted en: [Portada](#) > [Qué estudiar](#) > [Formación Profesional](#) > [Qué puedo estudiar](#) > [Nuevos títulos FP](#)

últimos títulos

[Volver](#)

Qué estudiar

- ▣ Educación infantil
- ▣ Educación primaria
- ▣ Educación Secundaria Obligatoria
- ▣ Bachillerato
- ▣ **Formación Profesional**
 - **Qué puedo estudiar**
 - Todos los estudios
 - Grado Medio
 - Grado Superior
 - **Nuevos títulos FP**
 - Programas de Cualificación Profesional Inicial
 - Cómo acceder
 - Hoja de ruta para la nueva FP
- ▣ Enseñanzas artísticas
- ▣ Enseñanzas deportivas
- ▣ Enseñanzas de idiomas
- ▣ Enseñanzas universitarias

Grado Medio

- Técnico en aceites de oliva y vinos
- Técnico en carrocería
- Técnico en cocina y gastronomía
- Técnico en confección y moda
- Técnico en emergencias sanitarias
- Técnico en farmacia y parafarmacia
- Técnico en gestión administrativa (LOE)
- Técnico en producción agropecuaria
- Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas
- Técnico en instalaciones de telecomunicaciones
- Técnico en mecanizado
- Técnico en panadería, repostería y confitería
- Técnico en planta química
- Técnico en servicios en restauración
- Técnico en sistemas microinformáticos y redes
- Técnico en soldadura y calderería
- Técnico en producción agroecológica

Grado Superior

- Técnico superior en administración de sistemas informáticos en red
- Técnico superior en agencias de viajes y gestión de eventos
- Técnico superior en audiolología protésica
- Técnico superior en automoción
- Técnico superior en construcciones metálicas
- Técnico superior en desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos
- Técnico superior en mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos



Ventajas de los Suplementos Europass

Fomentan la **transparencia** de los títulos de técnico de formación profesional a nivel nacional y europeo:

- Amplían la **información** general sobre diferentes aspectos de los títulos oficiales de técnico y técnico superior.
- Facilitan la **comprensión** a empleadores o instituciones de otro país.
- Fácilmente **accesibles** para todos los ciudadanos.



¿Cuáles es el principal reto de los suplementos?

Favorecer una de las prioridades del marco de la Estrategia de Lisboa



Fomentar la transparencia de los títulos de formación profesional



Facilitar la movilidad laboral, educativa y formativa a través de Europa